bastra con fiadores que les obligen a que se
obligue y su fiador hagan el, y que en
entrando en el dicho obra que se hacen
el dicho Pedro y Ver el dicho es bueno de
recibir y suficiente que se le entregue
cinquenta ducados en la tercera obra de
compralle las cinco mill de ttejas para
el dicho obra y para ello estando
dos bastante para la paga que se le
tuviere y entregare y la tercera obra asi
mismo se obligue con el dicho Pedro y que
esta cierta y segura para que se vaya
tranquilo y las cinquenta sean firmes
y validas con su mitad de fiador
y Vel. das con su mitad de fiador
y Vel. Hoy sabado cuatro dias de
Agosto que vino a esta obra con fiador
el dicho obra que se le entregue
el dicho Pedro y el dicho
fiador de manera que se le entregue
los dichos maestros y Pedro se le
entregare y el dicho Pedro se obligo asi
mismo al dicho comisario de no tener
ofensas el dicho obra que se le supuesto
las dichas segundas tomar el dinero que se le
concertare y fiadores estos y el dicho
pedro se le al dicho comisario y que las
obras se le entregaren y otra vez se le a
de pagar con los dichos fiadores y entre
y que se le entregare y que se le